



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día del respeto a la diversidad cultural" que tiene lugar el 12 de octubre de cada año -

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El 12 de octubre se celebra el Día del respeto a la Diversidad Cultural. Se trata de una convocatoria hacia la recuperación de la memoria silenciada en nuestro país, para sentirnos parte de una sociedad más justa, más democrática y cimentada en el irrestricto respeto a los Derechos Humanos.

El 12 de octubre se conmemora en todos los países hispanoamericanos el momento histórico en que Europa occidental arribó por primera vez al continente americano. Desde el año 1917, por Decreto del entonces Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, se recordó esta fecha bajo el nombre "Día de la Raza".

En 2007 el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) presentó un proyecto por el cual se proponía cambiar la denominación de esa fecha por "Día de la Diversidad Cultural Americana". La iniciativa se concretó por medio del Decreto N° 1584/10 emitido por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Este cambio se cimentó en el entendimiento de que la división de la humanidad en "razas" carece absolutamente de validez, y que además, esa categoría constituye hoy una concepción político-social errónea y peyorativa; por lo tanto, su utilización sólo favorece reivindicaciones racistas.

A su vez, el Plan Nacional Contra la Discriminación estableció, entre sus prerrogativas, que el 12 de octubre sea un "día de reflexión histórica y diálogo intercultural". Esto implica dejar atrás la conmemoración de "la conquista" de América y el proceso que sólo valoró la cultura europea, para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que los pueblos indígenas y afrodescendientes han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

Se busca asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas de nuestro país, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional

.Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto


Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado

Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.